

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA RECICLADORA SALUPLASTIC ECUADOR SALUP S.A.

En la ciudad de Durán a los veinticinco días del mes de marzo de 2018, en las oficinas de la Compañía ubicadas en ciudad de COOPERATIVA 7 LAGOS CHIQUITO MV 153; si bien las once horas se celebra la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **RECICLADORA SALUPLASTIC ECUADOR SALUP S.A.**, con la concurrencia de los siguientes accionistas: 1) PALACIOS BASTIDAS RICHARD LUIS, Gerente General de la compañía, quien interviene por sus propios derechos, propietario de cuatrocientas (500) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América; y, 2) G.JAVIER VALLEJO GABRIELA ALFANDRA, quien interviene por sus propios derechos, propietaria de ochenta (500) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América.

Los accionistas anteriormente nombrados representan la totalidad del capital suscrito de la compañía, que es de **MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 1000,00)** y resolvieron constituirse en Junta General sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal, en acuerdo a lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente orden del día:

PRIMER PUNTO: Conocer y aprobar el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, anexos correspondientes, estados de resultados Integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo del ejercicio económico de 2017.

Actúa como Presidente ad hoc de la sesión el señor PALACIOS BASTIDAS RICHARD L.L. y, como Secretario de la sesión, la señora VIVYRA CASTRO por así haberlo resuelto de manera unánime los accionistas. El Presidente pide por Secretaría que se constate el ordenario reglamentario y una vez constatado que se ha cumplido con éste se declare legalmente instalada la sesión y abrierse las deliberaciones.

Por secretaría se da lectura al único punto del orden del d.c. de la siguiente forma:

PRIMER PUNTO: CONOCER Y APROBAR EL BALANCE GENERAL, ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS, ANEXOS CORRESPONDIENTES, ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES, DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y DE FLUJOS DE EFECTIVO DEL EJERCICIO ECONÓMICO DE 2017.-

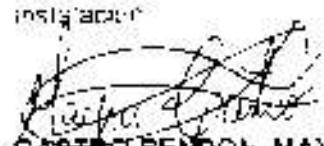
Por Secretaría se da lectura al Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y anexos correspondientes al ejercicio económico de 2017 los mismos que determina una Perdida correspondiente al ejercicio económico de 2017 de \$1,915.40 La Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad de votos aprobar el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y demás anexos. Los documentos antes mencionados se agregan al expediente.

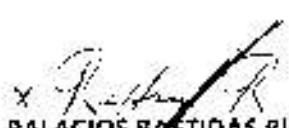
Tras de ser sometidos a consideración de la Junta General Universa Ordinaria de Accionistas ésta resuelve unánimemente aprobar el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y demás anexos cuyos rubros quedar determinados en la siguiente forma.

1. PERDIDA DEL EJERCICIO	USD \$ 1,915.40
2. PATRIMONIO	\$ 1.000
3. PASIVOS CORRIENTES	\$ 5.525.14
4. PASIVOS NO CORRIENTES	\$ 51.792.12
5. ACTIVOS TOTALES	EGP 627.26

Concluidas las deliberaciones y tomadas las decisiones pertinentes, el Presidente manifiesta que de conformidad con el Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías anexas, expedido por la Superintendencia de Compañías artículo vigésimo séptimo debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. El Secretario, en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja en constancia que los documentos que se anexan a la presente acta son: a) Las memorias realizadas por el Gerente General de la compañía de Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y anexos correspondientes al ejercicio económico de 2017; c) lista de asistentes y número de acciones que representan; y d) Copia certificada del Acta por el Secretario de esta Junta.

No habiendo otro punto que tratar el Presidente de la sesión declara un receso para la redacción de ésta acta. Reinstalada la sesión ésta acta es leída en voz alta a los presentes quienes la aprueban en todas sus partes y para constancia y aceptación firman el pie de documento, levantándose a sesión cuando son las cuatro horas del día en su instalación.


CASTRO RENDÓN MAYRA
Secretaria de la Junta- Accionista


PALACIOS BASTIDAS RICHARD LUIS
Presidente ad hoc de la
Junta- Accionista